



COMPROMISO MG

Comprar un MG, es realizar una compra inteligente, ya que estás invirtiendo en calidad, seguridad y diseño. Gracias a la experiencia en ingeniería automotriz (de casi un siglo), que ha consolidado a MG dentro de la industria, se puede estar seguro de que nuestra gama de autos, podrá superar cualquier desafío al que se enfrente.

Consultar las condiciones y coberturas de garantía en su sucursal más cercana. [Más información aquí.](#)

GARANTÍA DE 7 AÑOS o 150,000 Kms.

Garantía de 7 años o 150,000 kms, aplica solo para vehículos facturados desde el 21 de marzo 2024 en adelante. Para vehículos adquiridos antes de esa fecha por favor consulte al Centro de Atención a Clientes vía WhatsApp al 6780-3149.

CONDICIONES DE GARANTÍA

Las condiciones de garantía requieren lo siguiente:

1. Que todos los reclamos sean notificados y llevados a cabo por el concesionario o distribuidor autorizado de MG durante el período de garantía.
2. Que todas las reparaciones, rectificación de desperfectos, mantenimiento o montaje de repuestos y accesorios sean realizadas por el Concesionario o distribuidor autorizado MG, y de acuerdo con sus instrucciones.
3. El vehículo debe contar con un registro de mantenimiento acorde a las pautas establecidas por el fabricante.
4. Todas las operaciones de mantenimiento deben realizarse de acuerdo con el Plan de Mantenimiento.

ALCANCE DE LA GARANTÍA

1. Esta garantiza la reparación, el reemplazo o el ajuste sin cobro adicional por parte del Concesionario o Distribuidor autorizado MG, de cualquier pieza que falle durante el período de garantía como resultado de un defecto de fabricación o de material.
2. Para mantenimientos y/o reparación se deben utilizar repuestos originales MG.



3. Para hacer uso de la garantía, se debe acudir al concesionario MG autorizado más cercano para su análisis y reparación.

El alcance de esta garantía NO CUBRE:

4. Cualquier falla causada por métodos de almacenamiento inadecuados, tales como fallas de motor o del sistema de combustible causados por aceite o combustible estancado, entre otros.
5. Descarga de la batería o daño sobre la pintura por acción del medioambiente.
6. Aquellos artículos que requieran reemplazo o mantenimiento debido un desgaste normal, tales como neumáticos, pastillas de freno, forro de embrague, bombillas y limpiaparabrisas, entre otros ejemplos.
7. Cualquier falla causada por falta de mantenimiento o falta de uso de combustible, aceite, lubricantes o refrigerante según lo recomendado por el fabricante.
8. Daños causados por no seguir las instrucciones de mantenimiento del manual del usuario.
9. Daños provocados por la caída de sustancias (sustancias químicas, lluvia ácida), piedras, granizo, rayos, terremotos, inundaciones, etc.
10. Daños al vehículo causados por el uso de productos no autorizados por MG.
11. Daños causados por colisión, incendio, explosión, robo o intento de robo, condiciones climáticas adversas, accidente de tráfico, disturbios etc.
12. Daños causados por un uso inadecuado y un mantenimiento deficiente, incluida la sobrecarga o utilizar el vehículo para carreras automovilísticas.
13. Daños causados por modificaciones al vehículo (incluyendo carrocería, chasis, tren motriz, sistemas electrónicos u otros).
14. Cualquier vehículo cuyo odómetro haya sido desconectado o cambiado (que no sea un cambio realizado por un distribuidor autorizado de MG).
15. Cualquier gasto financiero que esté fuera del alcance de la garantía del automóvil, como pérdida de uso del vehículo, pérdida desde salarios, molestias, costos de almacenamiento, costo de alquiler de autos, hospedaje, comidas o gastos de viaje, entre otros.
16. Las reparaciones por mantenimiento realizados por un distribuidor no autorizado.